

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7152 *Resolución de 4 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Sant Pere Pescador (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 66, de 4 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administración general, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2., perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Pere Pescador, 4 de abril de 2024.–El Alcalde, Agustí Badosa Figueras.